



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**N° 17 DE FECHA: MARTES 12 DE JULIO DEL 2022**

El día Martes 12 de julio del 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Erick Alejandro Ulises Gutiérrez Fernández, Humberto Junior Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda ( Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, según citación y agenda:

**1.- DESPACHO**

**A. OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL**

*Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:*

- 1. Expediente N° UNMSM- 20220061072, aprobado por unanimidad.*
- 2. Expediente N° UNMSM- 20220061967, aprobado por unanimidad.*

**B.- OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL**

- 1. Expediente N° UNMSM - 20220043360, aprobado por unanimidad.*
- 2. Expediente N° F14A1 - 20220000062, aprobado por unanimidad.*

**C. INFORME FINAL DEL AÑO SABÁTICO**

- 1. Expediente N° UNMSM- 20220038910, aprobado por unanimidad.*

**D.- CURSO ENSEÑANZA PREPARATORIA EN MATEMATICA 2022-IV**

- 1. Expediente N° UNMSM- 20220045088, aprobado por unanimidad.*



**E.- DESIGNACIÓN JURADO EVALUADOR Y FECHA DE SUSTENTACIÓN (UPG)**

1. Expediente N° UNMSM - 20220050176, aprobado por unanimidad.

**Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y menciona que habiendo leído el informe se aprueba sobre el área, pero no sobre la persona, porque yo no podría evaluar sobre temas que no conozco, yo no soy de estadística para evaluar temas de ese tipo entonces lo que si se puede aprobar es su reincorporación precio al informe que seria revisado y se haya evaluado y lo haya aprobado.

**Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice que lo que tiene entendido es que este informe que da la profesora Mg. María Estela va al departamento para que le dé el respectivo análisis de su informe y luego viene al decanato creo que eso lo puede esclarecer la Dr. Ofelia.

**Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y menciona que esta abriendo el archivo y solo hay un oficio del departamento académico de estadística.

**Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y se proyecta el documento mencionado, se procede con la lectura.

**Mg. Willy David Barahona Martínez** toma la palabra y dice que esta totalmente de acuerdo con la lectura y lo mencionado con el doctor Cabanillas porque en cuanto al año sabático, pues corresponde a hacer un informe final el cual debe estar aprobado.

**Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y menciona que no esta el informe entonces de quien voy a aprobar si no esta el informe del instituto de investigación, menciona también que no sabe que aprobar porque solamente hay un oficio en todo caso se abstiene porque no puede aprobar cosas que no conoce.

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice que en realidad aquí a quien corresponde es a la Dra. Ofelia Roque.

**Dra. Ofelia Roque Paredes** toma la palabra y dice que efectivamente la Mg. Estela Ponce esta con año sabático ella a su regreso antes a presentado un informe de lo que ya ha realizado en este caso fue una investigación, esa investigación se ha revisado en comité y se a dado la conformidad de repente la secretaria a omitido el informe acompañante, pero lo podemos alcanzar.



*Dr. Alfonso Pérez Salvatierra* toma la palabra y dice que así debería ser dado que el informe final debe mandarlo el departamento como acá esta eligiendo la doctora Ofelia dirigido al decanato, con eso ya estaría tramitado el informe que presenta la doctora Ofelia como directora del departamento de estadística. Manda a votación el expediente

*Dr. Néstor Mamani Macedo* toma la palabra y menciona que como se puede mandar a votación algo que no se muestra, de que se va a votar si no está el informe, pero votar en abstracto no tiene sentido.

Se pone a votación el informe del departamento de estadística enviado por la Dra. Ofelia, aprobado por 8 votos a favor y 1 abstención.

## 2.- INFORME

### A.- REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA

1- Expediente N° UNMSM -20220047959, aprobado por unanimidad.

### B.- RECTIFICACIÓN DE MATRICULA

1- Expediente N° 14000- 20220000279, aprobado por unanimidad.

### C.- ADMISION A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2022

1- Expediente N° F1420 - 20220000221, aprobado por unanimidad.

*Dr. Alfonso Pérez Salvatierra* toma la palabra y dice que esto ya está en camino, después del lunes y martes la entrega de expedientes de los concursantes y la distribución se ha hecho el día sábado y acá para informar y ha habido 2 plazas para investigación operativa en parciales y auxiliar, a estadística también 2 plazas un tiempo completo y un tiempo parcial y para matemática un tiempo completo y un tiempo parcial, solicita mostrar la resolución y procede con la lectura del documento.

*Dr. Néstor Mamani Macedo* toma la palabra y menciona que no está el documento en el drive y no lo puede encontrar.

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa* toma la palabra y dice que recientemente ha salido una resolución en el congreso que menciona que se reincorpora los docentes que habían sido cesados por la ley universitaria, todos los que tenían mas de 75 años entonces no se



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*hasta que punto se van a dar las nuevas plazas y por otro lado me parece que la facultad tiene que hacer un reconocimiento a los docentes que han sido cesados y que van a ser reincorporados es importante que se vaya programando porque entiendo que deben ser unos 4 o 5 docentes.*

***Dr. Alfonso Pérez Salvatierra** toma la palabra y dice que efectivamente en el congreso se ha aprobado en la segunda reunión por mayoría que no haya límite de edad y también a su vez la reincorporación de los docentes que han sido cesados por edad de 75 años, con respecto a eso no tenemos ninguna resolución rectoral y la forma que debe mencionar esta a la espera de una resolución*

*Siendo las horas 15 y 42 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.*

**Dr. Paulo Olivares Taipe**  
Vicedecano Académico